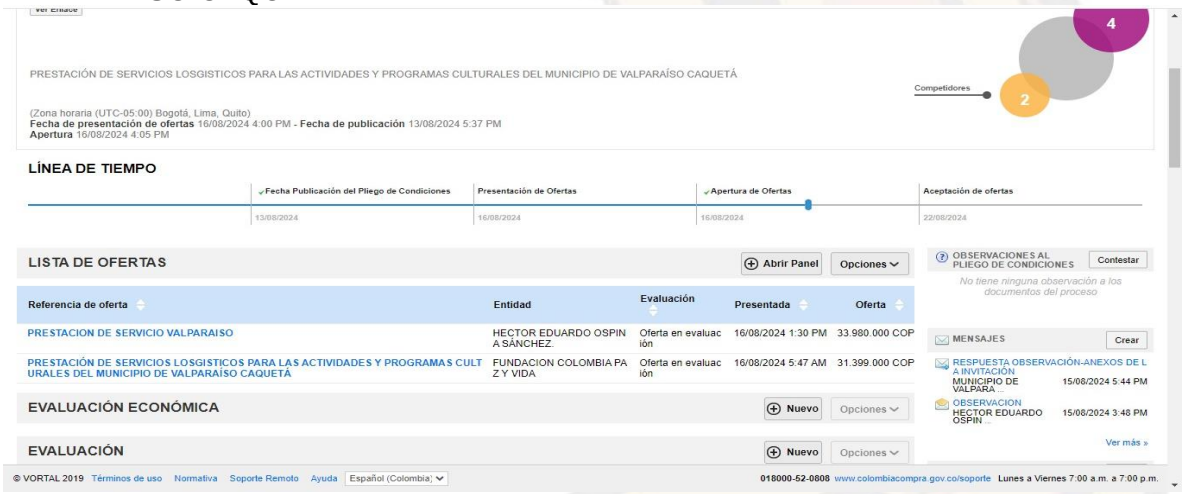
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS JURÍDICOS Y EXPERIENCIA MÍNIMA
(Valparaíso - Caquetá, 20 de agosto de 2024)

El comité Evaluador designado, procede a realizar la verificación de los requisitos presentados por la FUNDACIÓN COLOMBIA Y PAZ y HECTOR EDUARDO OSPINA SANCHEZ, en respuesta a la invitación pública MC-019-2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOSGISTICOS PARA LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ".



Presupuesto: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($33.980.000),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Dentro del término establecido en la Invitación Pública MC-019-2024, se recibió dos (02) propuestas a través del portal transaccional SECOP II, la cual fue abierta el día dieciséis (16) de agosto de 2024, a las cuatro y cinco de la tarde (04:05 P.M), en consecuencia, se establece el siguiente orden de elegibilidad, según se detalla:

Propuesta 1	
PROPONENTE	FUNDACIÓN COLOMBIA PAZ Y VIDA
NIT	901410950-1
FECHA Y HORA DE ENTREGA	16/08/2024 a la hora 05:47 AM
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN PLATAFORMA SECOP II	$31.399.000

Propuesta 2	
PROPONENTE	HECTOR EDUARDO OSPINA SANCHEZ
CC	96342764
FECHA Y HORA DE ENTREGA	16/08/2024 a la hora 01:30 PM
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN PLATAFORMA SECOP II	$33.980.000

De acuerdo a lo establecido en la Convocatoria Pública MC-019-2024, V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LA OFERTA, numeral 1. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. el cual señala, *"La entidad, de acuerdo con el cronograma,* ***evaluará las propuestas verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes únicamente respecto del oferente que haya presentado el menor precio (valor unitario),*** *siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la presente invitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 94, de La Ley 1474 de 2011 y Decreto Reglamentario 1082 del 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 2022..(…)*

"(…) Literal A V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LA *OFERTA, numeral 1. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, de la invitación pública MC-019-2024. La escogencia recaerá sobre aquella oferta con EL PRECIO MÁS BAJO, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública. De igual manera se procederá si sólo se presenta UNA SOLA OFERTA.* (…)"

Dado lo anterior, el comité evaluador procederá a verificar la propuesta con el precio más bajo presenta FUNDACIÓN COLOMBIA PAZ Y VIDA identificada con NIT No. 901410950-1, en los requisitos de capacidad jurídica y capacidad técnica-experiencia, así:

1. CAPACIDAD JURIDICA:

No.	DOCUMENTO-REQUISITO HABILITACIÓN	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Carta de presentación de la propuesta (ANEXO No.1 CARTA DE PRESENTACIÓN)	Anexa No.1. Carta de presentación de la propuesta firmado	CUMPLE	2 folios
2.	Compromiso de transparencia. (ANEXO No. 3 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA)	Anexa No. 3. Compromiso De Transparencia firmado	CUMPLE	2 folios
3.	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas. (ANEXO 4- CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN).	Anexo No. 4 Certificado De Inhabilidades E Incompatibilidades Para El Proceso De Selección firmado	CUMPLE	1 folio
4.	Certificación de cumplimiento de pago de seguridad social y parafiscales (ANEXO 5A - Persona Jurídica- CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002)	ANEXO 5B- Personas Naturales- Declaración Juramentada De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales	CUMPLE	4 folios

	(ANEXO 5B- Personas Naturales- DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003)	Articulo 9 Ley 828 De 2003		
5.	Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil vigente con fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Certificado de matrícula mercantil de fecha 14/08/2024	CUMPLE	12 folios
6.	Documento de conformación del consorcio o unión temporal con los requisitos de ley.	N/A		
7.	Copia de la Cédula de Ciudadanía del proponente persona natural y/o representante legal según su modalidad de presentación.	Copia de la Cédula de Ciudadanía	CUMPLE	1 folio
8.	Copia de la libreta militar del proponente persona natural y/o representante legal según su modalidad de presentación (para hombres menores de 50 años).		NO CUMPLE	
9.	Copia del RUT con actividad económica directamente relacionada a la presente contratación.	Copia del RUT	CUMPLE	6 folios
10.	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural, y/o jurídica y de su representante legal, de los miembros del consorcio o unión temporal según su modalidad de presentación (Fecha de expedición No mayor a Treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta)	Verificado por la entidad	CUMPLE	2 folios
11.	Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y/o jurídica y de su representante legal, de los miembros del consorcio o unión temporal según su modalidad de presentación (Fecha de expedición No mayor a Treinta (30) días	Verificado por la entidad	CUMPLE	2 folios

	respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta)			
12.	Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional (Fecha de expedición No mayor a Treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta).	Verificado por la entidad	CUMPLE	1 folio
13.	Certificado de no encontrarse incurso en el registro nacional de medidas correctivas RNMC (Fecha de expedición No mayor a Treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta)	Verificado por la entidad	CUMPLE	1 folio
14.	Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.		NO CUMPLE	
15.	Autorización para notificación de los Actos administrativos y contractuales a través de correo electrónico (ANEXO 6-AUTORIZACION PARA LA NOTIFICACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRONICOS)	Anexa 6-autorizacion para la notificación de los actos administrativos a través de medios electrónicos	CUMPLE	1 folio
16.	Consulta en el REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL –RUES–, para efectos de verificar que los posibles proponentes y/o integrantes del oferente plural, no tengan multas ni sanciones; actuación que será surtida por el Comité Evaluador.	Verificado por la entidad	CUMPLE	2 folios

2. <u>CAPACIDAD TÉCNICA-EXPERIENCIA:</u>

2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EVIDENCIA	RESULTADO
El proponente deberá acreditar **<u>experiencia especifica</u>** mediante la ejecución de dos (2) contratos con entidades públicas y/o privadas, cuya cuantía sumada sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto sea prestación de servicios, los cuales deben evidenciar actividades de logística. Al menos uno (01) de los anteriores deberá indicar evidenciar dentro del objeto la realización de logística en la atención integral a la población de adultos mayores, cuyos valores sumados sean iguales o superiores al presente presupuesto.	Anexa 3 certificaciones: 1. Acta de liquidación final, acta de terminación y convenio asociación N° CNVA-008 del 17 de enero de 2023 - suscrito	

<table>
<tr><td></td><td>con la Alcaldía Solita Caquetá</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td></td><td>2. Acta de liquidación final, acta de terminación y convenio asociación N° CNVA-064 del 21 de abril de 2023 - suscrito con la Alcaldía Solita Caquetá</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>3. Acta de inicio, acta de liquidación final, acta de terminación y convenio asociación N° CNVA-060-2023 - suscrito con la Alcaldía Solita Caquetá</td><td></td></tr>
<tr><td>PERSONAL REQUERIDO</td><td>EVIDENCIA</td><td>RESULTADO</td></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><th>Funciones</th><th>Cantidad</th><th>Formación Académica</th><th>Experiencia General</th><th>Experiencia Específica Laboral</th></tr>
<tr><td>Recreacionista</td><td>1</td><td>Mínimo: Técnico en Recreación Comunitaria</td><td>Mínimo: Cinco (5) años de experiencia relacionada con recreación comunitario</td><td>Mínimo: Tres (3) años de experiencia como recreacionista con niños, niñas, padres de familia.</td></tr>
<tr><td>Profesional</td><td>1</td><td>Profesional en cualquier área

Adicional: Atención integral y cuidado al adulto mayor</td><td>Mínimo: Tres (3) años de experiencia relacionada con la atención a adulto mayor</td><td>Mínimo: Un (1) año de experiencia relacionada con la coordinación de los programas para la atención integral y cuidado al adulto mayor</td></tr>
</table>
</td><td>Anexa Requisito del perfil solicitado

Anexa Requisito del perfil solicitado</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>ANEXO - PERSONAL OFERTADO</td><td></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>ANEXO – EQUIPO DE TRABAJO</td><td></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>ANEXO-CARTA DE COMPROMISO</td><td>Carta de compromiso del profesional en</td><td>NO CUMPLE</td></tr>
</table>

			atención integral y cuidado al adulto mayor sin firmar	
No.	**DOCUMENTO-REQUISITO HABILITACIÓN**	**DOCUMENTO PRESENTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1.	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 7 - OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA)	Anexo No.7. OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA	CUMPLE	3 folios

En consecuencia, se verificó por parte del comité evaluador la propuesta presentada por **FUNDACIÓN COLOMBIA PAZ Y VIDA,** identificado con Nit No. 901.410.950-1, a la invitación pública MC-019-2024, **NO CUMPLE** con los requisitos de capacidad jurídica y técnica-experiencia.

CONCLUSION: El proponente **FUNDACIÓN COLOMBIA PAZ Y VIDA** deberá subsanar los requisitos indicados como **NO CUMPLE** en la presente evaluación.

Cordialmente,

Comité Evaluador

DEISY KARINA MARTÍNEZ SEGURA
Abogada Contratación

YISELA CORRALES USAQUÉN
Secretaria De Gobierno y Asuntos Comunitarios